

colombians

INFORME DE LA LEGISLATURA



DICIEMBRE 1.991 - JUNIO 1.992

EDITORIAL

El pasado 26 de Junio terminó la primera legislatura del Congreso Nacional bajo el imperio de la nueva Carta Constitucional.

Bien podría denominarse esta etapa como de transición institucional entre la antigua normatividad y la nueva. Sin embargo, desarrollar la nueva Constitución a plenitud y darle vida a las instituciones que de ella deben surgir requerirá de varios años. Los Colombianos tendremos, entonces, que ser pacientes y generosos con el tiempo que se necesita para que aparezca y se consolide la nueva estructura institucional de la Nación.

Es en este contexto en el que por primera vez una representación parlamentaria de la AD-M19 hace su ingreso al escenario de lo legislativo y desarrolla su acción parlamentaria en representación de una amplia franja de ciudadanos que confían en el surgimiento definitivo de una alternativa renovadora que supere el discurso y la práctica política del bipartidismo.

Con base en la experiencia de esta primera legislatura podemos afirmar que ningún partido o grupo parlamentario, ni aún el propio Gobierno cuentan, todavía, con una estrategia clara para el desarrollo y profundización legislativa del estatuto Constitucional. Debemos registrar en cambio que se han presentado algunos síntomas de contrarreforma parcial a través de un número reducido de iniciativas que en su momento pondrán a prueba el tamaño histórico del actual Congreso.

Para hacer efectivo el trabajo institucional y contrarrestar los vientos de desmonte de la Constitución, es necesario establecer un pacto de agenda que contemple las prioridades legislativas del desarrollo de la Constitución, la Paz y la Concentración Económico - Social.

En esta etapa todavía muy inicial de las nuevas responsabilidades legislativas, la representación de la AD-M19 en el Senado de la República ha tenido como



propósito impulsar una práctica y un comportamiento de Bancada acorde con el interés nacional de tener un Parlamento moderno en el cual los Partidos sean canales legitimados que representen y expresen intereses de sectores o grupos de la sociedad civil y a los cuales se les pueda además exigir responsabilidad y llamar a cuentas sobre si han cumplido o no lo que le prometieron a la ciudadanía durante las campañas electorales. Ya es hora de empezar a superar esa especie de Parlamentarismo individual sin responsabilidad alguna, que hizo carrera en el pasado y ante el cual el ciudadano quedaba en situación de total impotencia.

Para empezar a responderle a todos los Colombianos, hayan votado o no por la AD-M19, entregamos este informe de nuestra actividad en la primera legislatura del nuevo Congreso de Colombia. 🍏



PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR LA BANCADA

Durante el período legislativo recién concluido se presentaron un total de 110 proyectos de ley, de los cuales la AD M-19 realizó los siguientes :

Proyecto de ley No. 18/91 "Por el cual se decreta una expropiación de los yacimientos petrolíferos de Cusiana, sin indemnización". Por motivos de utilidad pública, interés social y razones de equidad, se expropiaron sin indemnización los bienes y derechos sobre el subsuelo de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo, Cusiana y pasan a ser propiedad de la Nación.

Este proyecto consta de 4 artículos y fue presentado por la bancada en su conjunto.

Proyecto de ley No. 19/91 "Por el cual se reglamenta la participación de la mujer en la administración pública de acuerdo con las exigencias y espíritu de la Constitución Nacional", elaborado por Samuel Moreno Rojas.

Proyecto de ley No. 12/92 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 42 de la Constitución Política Colombiana en lo referente a los efectos civiles y su cesación en los matrimonios religiosos". Este proyecto lo presentaron Vera Grabe y Eduardo Chávez.

Proyecto de ley No. 37/92 "Por medio del cual se organiza la defensoría del pueblo y se definen el ejercicio y las funciones del defensor del pueblo". Este proyecto consta de 28 artículos y reglamenta las funciones y atribuciones del defensor del pueblo, además de proponer la creación de defensorías regionales y locales. La autora del mismo, fue Vera Grabe.

Proyecto de ley No. 39/92 "Por el cual se establece la negociación laboral por rama de actividad económica". Este proyecto, elaborado por Anibal Palacio y Everth Bustamante, presenta la posibilidad de negociar de manera simultánea con un número plural de empleadores que pertenezcan a una misma rama industrial para



concluir en una sola convención colectiva de trabajo en la que se establezcan cláusulas comunes que reflejen las características similares de la rama productiva y otras que sean aplicables a la realidad específica de cada empresa o núcleo productivo.

Proyecto de ley No. 43/92 "Por medio del cual se conforma la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores del Presidente de la República". Este proyecto consta de 12 artículos y plantea que la CARE deje de ser un órgano decorativo y que realmente se democratice la elaboración y ejecución de la política internacional, dándole a la CARE una composición acorde a la Nación y a las nuevas fuerzas políticas. Fue presentado por Everth Bustamante.

CONSTANCIAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS SENADORES DE LA AD M-19.

A lo largo de todo el período legislativo, la bancada presentó una serie de constancias, relativas a diversos temas, algunos de los cuales mencionamos a continuación.

Se entregaron varias rechazando la política económica del gobierno, especialmente en contra del IVA y la Reforma Tributaria, proponiendo una vez más la realización de un Pacto de Concertación Económica y aclarando que la bancada no votaría a favor del alza de impuestos como el IVA. La bancada dejó también constancias rechazando las fumigaciones con glifosato debido a los daños que éstas causarían al medio ambiente. Otro tema al que se dedicaron dos, fue al del diferendo con Venezuela. A este respecto, la bancada solicitó que se mantuvieran





las conversaciones bilaterales y se buscaran los mecanismos para encontrar solución a este problema.

Se presentó además otra sobre la resolución de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá que establecía el desvío del transporte público intermunicipal proveniente del norte de Cundinamarca, ocasionando a los usuarios un aumento importante en los costos de movilización. Cabe mencionar que como resultado de esta constancia y de las gestiones realizadas por Everth Bustamante, se solucionó este problema.

TRABAJO EN COMISIONES

La Comisión Primera trata básicamente los temas relacionados con la Constitución Nacional, los deberes y derechos de los ciudadanos, el orden público y otros. En esta Comisión participan los senadores Vera Grabe y Bernardo Zuluaga Gutiérrez. Vale la pena destacar el trabajo que han realizado, especialmente al lograr que se incluyera dentro del temario las Estrategias y Políticas de Paz, con el fin de ampliar el tema de orden público. Uno de los debates más interesantes que se realizaron en la plenaria del Senado, fue el de la paz, citado por ellos.

La Comisión Segunda, se encarga de la política internacional y en ella trabaja el senador Mario Casema. Además de asistir a varios eventos internacionales, el senador ha realizado una importante labor alrededor de las políticas de defensa del medio ambiente. Cabe resaltar también, la importante sustentación que realizó rechazando la ratificación por parte de Colombia de la Convención de Viena, que revive la extradición. Su intervención fue decisiva para que la comisión no aprobara dicha ratificación.

En la Comisión Tercera, que trata los asuntos económicos, están los senadores Anibal Palacio y Pedro Bonnet. Su participación en el debate sobre la reforma tributaria, manteniendo una firme oposición al

La bancada realizó también más de diez proposiciones sobre diversos asuntos, de los cuales cabe resaltar las siguientes :

Se presentaron varias sobre el tema del glifosato, solicitando al ministro de justicia que informara sobre las investigaciones realizadas en relación con los cultivos ilícitos del país y los métodos contemplados para la erradicación de los mismos; así como proponiendo el desarrollo de alternativas de erradicación de dichos cultivos, que no vayan en contra de la preservación del ambiente. En relación al problema de los malos manejos de los recursos del Congreso, se entregaron proposiciones solicitando al Presidente del Senado un informe sobre la situación administrativa y proponiendo conformar una comisión accidental de moralización y asuntos administrativos.

Considerando el estado de emergencia decretado por el presidente (en el mes de febrero), se hizo la proposición de conformar una Comisión Multipartidista, que convocara a reuniones multisectoriales y trabajara un Pacto de Concertación Económico-Social y un plan de emergencia social y económica.

Se presentó además una proposición solicitando la revisión general de las tarifas de energía eléctrica, debido a la cantidad de quejas y a los racionamientos.

alza de impuestos, ha sido uno de los aspectos más destacables del trabajo de la bancada.

La Comisión Cuarta, se encarga de las leyes orgánicas de presupuesto, el sistema de control fiscal financiero, la regulación del régimen de propiedad industrial y temas similares. En ella participa el senador Carlos Albornoz, quien está preparando varios proyectos de ley para presentar en el próximo período de sesiones. El senador Eduardo Chávez forma parte de la Comisión Quinta. Esta trata los temas relativos al medio ambiente y recursos naturales, régimen agropecuario y asuntos del mar, minas y energía. Eduardo Chávez elaboró la ponencia sobre el proyecto de ley referente a la expropiación de Cusiana y Santiago de las Atalayas, presentado por la bancada. Otro debate importante que presentó el senador, directamente en la Plenaria, fue el del uso de glifosato, que trascendió a nivel nacional.

La Comisión Sexta se refiere a todo lo relacionado con las comunicaciones, la prestación de servicios públicos, educación, cultura, obras públicas, turismo y otros. En ella trabaja el senador Samuel Moreno, quien jugó un papel importante dentro de la comisión mediadora entre el gobierno y el sindicato de Telecom.

La Comisión Séptima trata, entre otros, los temas relacionados con la seguridad social, el régimen salarial y prestacional del servidor público, organizaciones sindicales, salud, vivienda, servicio civil, economía solidaria y asuntos de la mujer y la familia. De ella forma parte el senador Everth Bustamante quien fue nombrado ponente del proyecto de ley No. 4/92 "Por medio del cual se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar". El senador ha participado activamente en los debates sobre la ley de seguridad social y de pensionados y ha trabajado en conjunto con dirigentes sindicales sobre la ley de reforma laboral. 🍎



OPINIONES DE LOS SENADORES DE LA BANCADA SOBRE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

A pesar de que se entrevistó de manera individual a cada senador, el informe que presentamos es de

bancada, ya que existe una fuerte coincidencia en los diferentes puntos a los que se refirieron.

Es importante resaltar que así algunos senadores hayan presentado iniciativas en forma individual por tener un conocimiento más profundo de algún tema, persiste al interior de la bancada el Espíritu de unidad y solidaridad.

lados, acusados de delitos que ya fueron juzgados y sancionados por la justicia.

Los senadores de la AD M-19 consideran que el período legislativo que concluyó este 26 de junio fue una experiencia enriquecedora pero a la vez una responsabilidad muy grande que no se pudo cumplir a cabalidad por el desorden imperante en la corporación y especialmente por la falta de un reglamento interno del Congreso. Señalan que se alcanza a sentir frustración por lo que no se pudo realizar, pero destacan la buena voluntad presentada por sus colegas pertenecientes a las nuevas fuerzas políticas, para sacar adelante 6 proyectos que ya hoy son leyes de la República.

En relación con las iniciativas de carácter legislativo de la AD M-19, los senadores son enfáticos en manifestar que la pelea ha sido dura para que un proyecto reciba el suficiente respaldo y se convierta en ley, especialmente porque al inicio del período se vivió un clima de revanchismo por parte de las viejas castas políticas que querían cobrarse todo lo que les implicó la revocatoria del mandato, pero que a través de la misma actividad diaria se ha logrado ir limando esas asperezas.

En cuanto al apoyo por parte de las demás colectividades políticas con asiento en el Congreso, los senadores coinciden en señalar que este respaldo se debe medir por los últimos acontecimientos sucedidos en el país y que relacionaron directamente a los senadores Vera Grabe, Everth Bustamante y Eduardo Chávez, quienes figuran en la decisión del juez sin rostro de ser encarce-

Por último, y en lo que se refiere a las expectativas por parte de la bancada de la Alianza se aspira lograr llegar a un acuerdo político con las demás fuerzas, el cual deje de lado los intereses partidistas y permita que las verdaderas soluciones lleguen al pueblo colombiano.

Señalan los senadores que continuarán el trabajo por defender la soberanía nacional y por crear leyes fuertes y resistentes que lleven a una política de PAZ, pues consideran que sin estos elementos esencial cualquier ley por buena que sea para el pueblo colombiano, no tendrá bases firmes. 🍎